RESOLUCIÓN Nº 2.034 / 2.010.-

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL SR. DARIO RAMON GIMENEZ ARMOA DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES, ATRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

San Juan Bautista Misiones, 13 de octubre de 2010.-

VISTO: El Informe de Evaluación emanado por el comité de Evaluación en la que sugieren la adjudicación mencionada y.----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".-------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 3.964 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010 y su decreto reglamentario **Nº 3866/2010**"----------

Que, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 16 Inc. c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores a los dos mil jornales mínimos.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, la adjudicación del **Sr. Darío Ramón Gimenez Armoa** de la ciudad de San Ignacio Misiones para la adquisición de Equipos de informáticos para la Gobernación de Misiones, bajo la modalidad de Contratación Directa y por medio de un contrato por un monto de **Gs.93.175.000 (NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO GUARANIES)**, con todos los impuestos incluidos. ----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Abg. Augusto Galeano Morinigo
Secretario General

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Misiones

Abg. Victor Hugo Pereira
Gobernador de Misiones